INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No -MC-DAAL-038-2024

OBJETO: "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA).**",

PRESUPUESTO: CIENTO MILLONES DE PESOS M.CTE ($100.000.000,oo), INCLUIDO IVA

FECHA DE CIERRE: 30 de Octubre de 2024 - 8:00 a.m.

FECHA DE PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR: 1 de noviembre de 2024

En las instalaciones de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas allegadas acorde con el cronograma establecido en el proceso de selección, en el siguiente orden:

1. **OFERTAS RECIBIDAS EN SECOP II:**

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los siete (7) día del mes de noviembre de 2024, se reunió el comité evaluador financiero co el fin de realizar evaluación de los requisitos habilitantes de carácter económico de las propuestas presentadas dentro del proces de mínima cuantía MC-DAAL-038-2024.

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE SECOP II



Las ofertas serán analizadas, verificadas, evaluadas y calificadas con base en la información y documentación suministrada por lo oferentes.

2. ORDEN DE ELEGIBILIDAD (MENOR PRECIO):

ITEMS	PROPONENTES	FECHA DE ENTREGA	OFERTA SECOP	ANEXO OFERTA ECONOMICA
1	INFARMED SAS	30/10/2024 7:47 AM	54.000.000 COP	54.000.000 COP
2	SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS	30/10/2024 12:28 AM	78.000.000 COP	78.000.000 COP

3. VERIFICACIÓN VERIFICACION DE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO

De conformidad a lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia, se realiza la verificación de la justificación d

precios artificialmente bajos:

INFARMED SAS – NIT 901053304

Una vez revisada la propuesta económica de **INFARMED SAS,** se observa que:

- El valor total de la oferta es $54.000.000, dicho valor no sobrepasa el presupuesto oficial estimado por la entidad.
- La oferta económica no tiene errores aritméticos que impidan la verificación del valor total de la oferta.
- La oferta económica cumple con las especificaciones técnicas.
- Puede ser una oferta artificialmente baja, dado que el valor ofertado se encuentra por debajo del porcentaje mínimo, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación – Colombia Compra Eficiente.

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.
La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando qué hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$Oferta = Costo\ del\ bien,\ servicio\ u\ obra\ (insumos,\ equipos,\ personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad.$$

Así las cosas, se solicita al proponente la justificación de los precios de su oferta, anexando soportes que acrediten de manera objetiva el listado de cada uno de los ítems conforme a la ficha técnica, teniendo en cuenta los ítems, descripción, tiempo, valor unitario y valor total.

- Sobre la subsanación:

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-DAAL-038-2024
Descripción del proceso CONTRATAR SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNC
De: INFARMED SAS
Usuario: INFARMED SAS
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(5/11/2024 4:12:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7103349
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: SUBSANACION INFARMED SAS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUSTENTACION ECONOMICA.pdf	SUSTENTACION ECONOMICA.pdf	Detalle
CERTIFICADO CCAA.pdf	CERTIFICADO CCAA.pdf	Detalle
CCAA B32 2022 (1) (1) (1).pdf	CCAA B32 2022 (1) (1) (1).pdf	Detalle
CARTA INFORMATIVA DE PROCESO DE RECERTIFICACION DEL INVIMA (3).pdf	CARTA INFORMATIVA DE PROCESO DE RECERTIFICACION DEL INVIMA (3).pdf	Detalle
Radicacion solicitud Renovacion CCAA Invima.pdf	Radicacion solicitud Renovacion CCAA Invima.pdf	Detalle

Texto de mensaje

CORDIAL SALUDO

NOS PERMITIMOS ENVIAR DOCUMENTOS SOLICITADOS

LOS SOPORTES DE LA SUSTENTACION ECONOMICA LOS CONSIDERAMOS CONFIDENCIALES,

MIL GRACIAS

CARLOS MARTINEZ CANDELA

REPRESENTANTE LEGAL

En atención al informe de evaluación publicado en el portal de contratación en el cual se señala que la oferta del proponente **INFARMED SAS ESP** podría ser considerada como precio artificialmente bajo, acorde a las reglas establecidas en la Guía de Colombia compra eficiente que deben ser sometidas al procedimiento de verificación para evitar que se configuren precios que no garanticen el cumplimiento de las exigencias establecidas en la invitación publica, recibimos respuesta el día 5 de noviembre de 2024 través de la plataforma SECOP II, la cual una vez verificada frente a la estructura de costos y los soportes solicitados por la entidad, observamos que los componentes de dicha estructura se ajustan a lo preceptuado y no representan un riesgo para el cumplimiento y la calidad de los productos ofrecidos, garantizando de esta manera la correcta ejecución del proceso contractual.

El conjunto de estos aspectos en armonía con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo y, analizadas las explicaciones, se recomienda continuar en el proceso a la oferta del proponente en comento, toda vez que la misma no pone en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

De conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto Nacional 1082 de 2015, se procederá a verificar los requisitos habilitantes de la oferta de menor valor a las que se le solicito precio artificialmente bajo.

Para la selección del proponente se efectuará una verificación jurídica y técnica de la propuesta, de conformidad con los documentos aportados y criterios establecidos en la Invitación Pública, La verificación de la propuesta será del tipo **CUMPLE / NO CUMPLE.**

PROPONENTE No 1	**INFARMED SAS**
IDENTIFICACIÓN – NIT	901053304-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MARTINEZ CANDELA
IDENTIFICACIÓN – CC	91227177
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica

ÍTEMS	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N.A.**	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Formato N° 1)	**X**			3 folios
2	PODER			**X**	
3	CONFORMACIÓN PROPONENTE			**X**	

	PLURAL (Formato N° 2)				
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	**X**			Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal. Código Verificación: GE082AEA06
5	AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL			**X**	
6	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	**X**			Cedula RL.pdf
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**			**Persona Jurídica:** fue aportado por el proponente y verificado por la entidad estatal **Representante Legal:** Fue aportado por el proponente; verificado por la entidad estatal.
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**X**			**Persona Jurídica:** Fue aportado por el proponente y verificado por la entidad estatal. **Representante Legal:** fue aportado por el proponente; y fue verificado por la entidad estatal.
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**			**Representante Legal:** fue aportado por el proponente, y fue verificado por la entidad estatal
10	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**			**Representante Legal:** Fue aportado por el proponente y verificado por la entidad estatal.
11	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Formato N° 4)	**X**			Aporto formato ANEXOS 4 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES .pdf
12	RUT	**X**			Fue aportado
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo N° 6)	**X**			Aporto formato

CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente **INFARMED SAS.,** se observa que **CUMPLE** con los **REQUISITOS JURÍDICOS** exigidos en la Invitación Pública. por lo que se considera **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
ÍTEMS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	EXPERIENCIA (Anexo N° 5)	X			Anexo No 5 diligenciado con relación a experiencia técnica especifica , acredita experiencia con copia contrato No 15-69, Acta de liquidación, comunicación de aceptación No 1703. Cuyo objeto esta relacionado
2	OTROS REQUISITOS TECNICOS	X			El proponente aporto: ficha técnica, certificado de garantía, tiempo de repuesta a garantía, certificado de CCAA, cumplimiento de marcación de sillas, certificado de productos nuevos, certificado de respuesta inmediata a la garantía, tiempos de entregas, capacidad de almacenamiento y acondicionamiento expedido por el INVIMA, certificado de registro sanitario, consideración de importación y tiempos de entrega.

CONCLUSIONES: Una vez se corrió traslado del informe de evaluación, mediante oficio cargado en el SECOP II fue recibido una observación el 3 de noviembre de 2024 a las 11:14 pm, por la sociedad SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS, referente al certificado de CCAA aportado por INFARNED SAS, en donde manifestaron que el documento tenía una fecha de vencimiento de 14 de octubre de 2024, siendo asi, la entidad procede a verificar la información y evidencia que efectivamente tiene fecha de 14 de octubre de 2024.

Como se trata de un documento subsanable, el deber ser, es de solicitar al oferente INFARNED SAS que proceda con la subsanación del documento. Sin embargo dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, como de igual forma se conminó al oferente INFARMED SAS a que sustentara su oferta económica, por presentar posibles precios artificialmente bajos, los mismos subsanaron mediante documento cargado en el Secop ii el 5 de noviembre siendo las 4:12 pm, en donde presentaron la sustentación económica y al mismo tiempo aportaron 4 documentos que corresponden a el **certificado CCAA.PDF, CCAA B32 2022.PDF, CARTA INFORMATIVA DE PROCESO DE RECERTIFICACIÓN DEL INVIMA (3).PDF Y RADICACIÓN SOLICITUD RENOVACIÓN CCA INVIMA.PDF** por lo que la entidad y el comité evaluador procedió a verificar la documentación presentada por el proponente, observando que **INFARMED SAS CUMPLE** con los **REQUISITOS TÉCNICOS** exigidos en la Invitación Pública, por lo que se considera **HABILITADO TECNICAMENTE.**

3. CONCLUSION DE LA EVALUACION

N°	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESUMEN
1	**INFARMED SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE (Habilitado)**

El comité evaluador recomienda a la Directora Administrativa de Apoyo Logístico, adjudicar el proceso de mínima cuantía **No. MC-DAAL-038-2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA).”**, al proponente **INFARNED S.A.S** identificado con **NIT No.** 901053304-1, por ser la oferta de menor valor que cumple los requisitos habilitantes exigidos en la invitación No MC-DAAL-038-2024.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los ocho (8) dìas del mes de noviembre del dos mil veinticuatro (2024)

CANDELARIA RUIZ HURTADO
Asesora Juridica Externa UIC – DAAL
Evaluador Requisitos habilitantes tecnicos y Juridicos.

MELISSA PAOLA MEDINA MARTINEZ
Asesor Financiero Externo DAAL
Evaluador habilitante Financieros